



Por: Alfredo Conti

Director del Instituto de Investigaciones en Turismo
FCE - UNLP



LA FCE Y LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ARGENTINO

El patrimonio cultural está integrado por bienes materiales e inmateriales a los que se les asignan valores históricos, artísticos, científicos y sociales. La importancia de proteger, conservar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural, se basa en varios aspectos: por un lado, está aceptado al patrimonio como un referente de la identidad cultural de una determinada comunidad; a la vez, los bienes que integran ese patrimonio, constituyen recursos económicos que, adecuadamente utilizados, pueden redundar en beneficios para la comunidad que los posee y, en definitiva, contribuir a su desarrollo. Entre las actividades que tienen al patrimonio cultural como un recurso básico se encuentra el turismo, una de las principales fuerzas económicas en el ámbito mundial.

El Instituto de Investigaciones en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas desarrolla líneas de investigación relacionadas con el uso turístico del patrimonio y su contribución al desarrollo sostenible. Además de las tareas propias de investigación, se han ejecutado trabajos de transferencia que han permitido la aplicación de los conocimientos adquiridos a la resolución de casos prácticos. En esta nota se abordarán dos estudios realizados entre 2015 y 2016 orientados a la postulación de la localidad de Moisés Ville (provincia de Santa Fe) y a un sector de la ciudad de Tigre en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO. De este modo, la Facultad de Ciencias Económicas contribuye a la promoción del patrimonio cultural nacional en el ámbito internacional.

LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

La Convención relativa a la protección del patrimonio mundial cultural y natural fue adoptada por la Conferencia General de UNESCO en 1972 y se erige en el principal tratado internacional que compromete a los países a trabajar en forma conjunta para proteger aquellos sitios y paisajes que son de importancia para toda la humanidad. Esto demanda a que los países que deseen adherirse, lo hagan de una manera formal a través de instrumentos de aceptación o ratificación, de acuerdo con el sistema jurídico vigente en cada Estado.

La Convención del Patrimonio Mundial fue ratificada prácticamente por todos los Estados Miembros de UNESCO y cuenta, actualmente, con 191 Estados Partes. Entre sus objetivos cabe mencionar identificar, proteger y conservar el patrimonio cultural y natural además de generar un marco de cooperación y asistencia internacional para la protección y conservación del patrimonio mundial y promover la educación y el respeto por el patrimonio. La República Argentina aceptó la Convención en 1978 y, hoy en día, cuenta con diez sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

Aunque la Convención está dirigida en principio a todo el patrimonio cultural y natural localizado en los territorios de sus Estados Partes, la Lista del Patrimonio Mundial es el aspecto más conocido y difundido. Esta misma, se ubica en el artículo 11 de la Convención donde se la define como la lista de los bienes del patrimonio cultural y del patrimonio natural que poseen un Valor Universal Excepcional, es decir que, cuentan con valores que trascienden las fronteras del Estado en el que se hallan localizados, resultando así, importantes para las generaciones presentes y futuras de la humanidad.

En la actualidad, los pilares sobre los que reposa el concepto de Valor Universal Excepcional son tres: que el bien demuestre alguno de los criterios para la inscripción, que posea condiciones aceptables de integridad y/o autenticidad, y que se encuentre adecuadamente protegido y gestionado. Hay un conjunto de diez criterios, seis para el patrimonio cultural y cuatro para el natural, de los cuales, al menos uno, debe cumplirse para proponer un bien como patrimonio mundial.

Para a la postulación de sitios a la Lista del Patrimonio Mundial, primero estos deben encontrarse en la denominada "Lista Indicativa", la cual consiste en una nómina de bienes a los que los Estados Partes prevén postular en el futuro. La inclusión de un bien en la Lista Indicativa es un requisito ineludible para su posterior postulación a la Lista del Patrimonio Mundial.

Desde el Instituto de Investigaciones en Turismo se contribuye a la presentación de la documentación para el registro en la Lista Indicativa de la República Argentina para los casos de Moisés Ville y de un sector de la ciudad de Tigre, que contiene los clubes de remo que caracterizan a la localidad.



MOISÉS VILLE, UN TESTIMONIO DE LA COLONIZACIÓN JUDÍA

El trabajo fue realizado en el marco del Convenio de cooperación suscrito entre la Universidad Nacional de La Plata y el Centro Simón Wiesenthal, una organización no gubernamental internacional que impulsa el proyecto de inscripción de Moisés Ville en la Lista del Patrimonio Mundial, basado en que la localidad constituye un ejemplo excepcional de la colonización judía en América.



Primer cementerio judío del país en Moisés Ville

El primer contingente de inmigrantes judíos, proveniente de la región de Podolia, actual Ucrania, llegó a Argentina en 1889. Ante las persecuciones y las leyes cada vez más restrictivas impuestas en el imperio ruso, las comunidades judías, no encontraban otra posibilidad que la emigración para poder practicar libremente su religión y conservar su lengua y sus tradiciones. En esos momentos la República Argentina abrió sus puertas a las colectividades de inmigrantes, por lo que se la vio como un destino posible para vivir en paz manteniendo su identidad cultural.

Moisés Ville fue el primer pueblo y colonia rural con población judía en Argentina. Dos años después de su fundación pasó a ser administrado por la Jewish Colonization Association (JCA), una sociedad filantrópica fundada por el barón Mauritz von Hirsch, con la finalidad de sacar a los judíos de las zonas de opresión del este de Europa. La JCA fundó y administró varias colonias en el continente americano, la mayoría de ellas en Argentina. Entre todos los asentamientos, Moisés Ville, fue el más reconocido centro de la cultura judía, con cuatro sinagogas, cementerio, sala teatral, escuelas, bibliotecas y hospital, todo lo cual le valió el apodo de la “Jerusalén Argentina”. Como en otras colonias del país, la actividad principal fue la agricultura, lo que generó una simbiosis cultural que se expresa a través del tipo de “gauchos judíos”.



Sinagoga Brenner, Moisés Ville

Con el correr del tiempo, los descendientes de los primeros colonos, buscaron otros horizontes y oportunidades de formación y ejercicio de profesiones. En la actualidad, la población judía de Moisés Ville es solo el 10% del total. No obstante, un rico patrimonio material e inmaterial perdura y hace del pueblo un caso especial entre los asentamientos de las llanuras argentinas, un caso que da lugar a la reflexión acerca de la tolerancia religiosa, el respeto por la diversidad cultural y la posibilidad de convivencia pacífica y armoniosa entre grupos culturales diversos.

La documentación elaborada por el Instituto de Investigaciones en Turismo fue evaluada y aprobada por las autoridades competentes del Gobierno Nacional y Moisés Ville se encuentra ya registrado en UNESCO en la Lista Indicativa de Argentina.



TIGRE Y LOS CLUBES DE REMO

Club de Regatas La Marina, Tigre.

En este caso el trabajo se realiza en el marco del Convenio de cooperación entre la Universidad Nacional de La Plata y la Municipalidad de Tigre. Como en el caso anterior, la ciudad de Tigre y la práctica de remo, también tienen relación con el impacto de la inmigración. Los inmigrantes que llegaban a Argentina a fin del siglo XIX y principios del XX, traían las ansias de encontrar nuevos horizontes donde poder desarrollar sus aspiraciones y mejorar su calidad de vida junto con sus lenguas, costumbres y tradiciones. Un impacto de la inmigración europea en Argentina fue la incorporación de deportes como el fútbol, el tenis y el remo. Estos no habían tenido, hasta el momento, desarrollo en el país y provenían, fundamentalmente, de inmigrantes originarios de las islas británicas.

La ciudad de Tigre, localizada en el área de confluencia entre el Delta del Paraná y el Río de la Plata, surgió en el siglo XVIII como puerto por el que los productos de la zona del Delta eran transportados hacia Buenos Aires. Por los rasgos de su paisaje, caracterizado por la presencia de ríos y con la llegada del ferrocarril en 1865, esta zona se convirtió en uno de los primeros centros turísticos del país, condición que conserva hasta el día de hoy. En 1873 se instalaron clubes de remo de la comunidad inglesa, seguidos por clubes de otras colectividades como las de italianos, franceses, suizos, escandinavos y españoles, lo que convirtió a la ciudad, en el principal centro de práctica del remo en Argentina. En su conjunto, los clubes de remo de Tigre, reflejan el impacto de la inmigración a partir de la convivencia de las más variadas colectividades y también a partir de la arquitectura de sus sedes, las cuales manifiestan, la diversidad de tradiciones culturales que convergen en el lugar. Significa, en su conjunto, la reproducción y continuidad de prácticas sociales y deportivas que, provenientes de diversos contextos geográfico-culturales, confluyen en la creación de un paisaje urbano particular. En este caso, el documento elaborado desde la Facultad se encuentra en evaluación por los organismos pertinentes del Gobierno Nacional.

Quizás en un futuro estos dos casos puedan enriquecer el aporte de Argentina a la Lista del Patrimonio Mundial; de ser así, nuestra Facultad habrá sumado un aporte significativo para el reconocimiento de estos sitios en el ámbito internacional. ■



Río Tigre y Club Canottieri Italiani.